

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1256

COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 3 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2006

SUMARIO: **Día** de la Industria Nacional conmemorado el 2 de septiembre de 2006. Expresión de beneplácito. **Giorgetti, Dovena, Ilarregui, Rosso, Stella, Cassese, Gutiérrez (F. V.) y Marino (A. D.)**. (5.141-D.-2006.)

Graciela Z. Rosso. – Aníbal J. Stella. – Enrique L. Thomas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Giorgetti, Dovena, Ilarregui, Rosso, Stella, Cassese, Gutiérrez (F. V.) y Marino (A. D.), cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Miguel D. Dovena.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A menos de un siglo de la llegada de los europeos a América y en un entorno de economía todavía artesanal, se produce el 2 de septiembre de 1587 la primera exportación desde el puerto de Buenos Aires, rumbo a Brasil, llevando productos de hilanderías provenientes de las provincias de Tucumán y Santiago del Estero. Aquellos primeros argentinos por adopción tuvieron la visión, el coraje y sobre todo la voluntad de generar una producción que excediera su propio consumo y así lograr la exportación de sus manufacturas.

Esa primera exportación dio origen asimismo al nacimiento de la aduana superando las normas restrictivas del comercio hispano y las dificultades que imponían las largas distancias que se debían superar por esos tiempos. Con posterioridad se instalan los primeros molinos harineros en Córdoba y Buenos Aires y es así que las cédulas reales empiezan a autorizar a partir del año 1602 la exportación de harina. La

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Giorgetti, Dovena, Ilarregui, Rosso, Stella, Cassese, Gutiérrez (F. V.) y Marino (A. D.), por el que se solicita adherir a la celebración del Día de la Industria Nacional a conmemorarse el 2 de septiembre de 2006; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la celebración del Día de la Industria Nacional, conmemorado el día 2 de septiembre próximo pasado.

Sala de la comisión, 25 de octubre de 2006.

Miguel D. Dovena. – Jorge R. Giorgetti. – Marina Cassese. – Juan A. Beccani. – Mario F. Bejarano. – Juan C. Bonacorsi. – Luis G. Borsani. – Luis F. J. Cigogna. – Roberto R. Costa. – Juan C. Godoy. – Luis A. Ilarregui. – Adriana del C. Marino. – Emilio R. Martínez Garbino. – Raúl G. Merino. – Eduardo A. Pastoriza. – Carlos A. Raimundi. –

industria toma auge y desarrollo durante el siglo XVIII. En el año 1700 los jesuitas de Tucumán construyen un trapiche de madera, iniciando la primera industria azucarera en la región. En 1770 se incorpora la industria saladeril y la primera exportación de cueros y carne salada se produce por el año 1792. En 1800 Cuyo fabrica los primeros vinos de la región.

Siglos después, en nuestro país, que llegó a ser considerado el granero del mundo, la industria nacional sigue generando trabajo, desarrollo y proyección para un mundo cada vez más globalizado y con una enorme cantidad de pequeñas y medianas empresas, genuinas generadoras de mano de obra. Hoy el mundo moderno reconoce la importancia de las pymes y de su estructura productiva, su enorme generación de empleo, el ingreso nacional y la importancia en los mercados internos, como asimismo su proyección exportadora.

Las pymes han demostrado a través del tiempo su enorme capacidad de adaptación a las crisis que se fueron sucediendo y a las condiciones variables de mercado. Recientemente quedó absolutamente demostrado en nuestro país en el proceso que dio en llamarse *post-default*, donde las pymes supieron rápidamente adaptarse a las nuevas condiciones y mediante un proceso de sustitución de im-

portaciones lograron proyectar un importante crecimiento de aproximadamente 9 % anual en el producto bruto interno, lo que llevó a la economía argentina a alcanzar un escalón superior en materia económica y acumulación de superávit fiscal suficiente que permita ir superando la incómoda situación en la que nos encontrábamos pocos años atrás.

Jorge R. Giorgetti. – Marina Cassese. – Miguel D. Dovená. – Francisco V. Gutiérrez. – Luis A. Illarregui. – Adriana del C. Marino. – Graciela Z. Rosso.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión a la celebración del Día de la Industria Nacional que se conmemora el 2 de septiembre.

Jorge R. Giorgetti. – Marina Cassese. – Miguel D. Dovená. – Francisco V. Gutiérrez. – Luis A. Illarregui. – Adriana del C. Marino. – Graciela Z. Rosso. – Aníbal Stella.